

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

: 21 DE ABRIL DE 2009

SESIÓN Nº 14

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 15.15 horas y asisten los siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Sol Letelier González, quien preside el Concejo.

Don Marcelo Teuber Carrillo.

Doña Marcela Hales Hales.

Don Pablo Garrido Mardones.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Patricio Lobos Labra.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Martín Toledo.

Don Tulio Guevara.

Don Patricio Aguilar.

Doña Patricia Caballero.

Doña Lili Orell.

Don Álvaro Lavín.

Don Gonzalo Molina.

Doña Alejandra Muñoz.

Don Alfonso Domeyko.

Don José Hormazábal.

Doña Luisa Espinoza.

Don Jorge Quezada.

Don Marcelo Madrid.

Doña Trinidad Achondo.

Don Hernán Gacitúa.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas anteriores.
- 2.- Cuenta señora Alcaldesa.
- 3.- Exposición sobre Seguridad Comunal Subprefecto Policía de Investigaciones Área Metropolitana Norte.
- 4.- Asignación de Merito Funcionarios Departamento de Salud.
- 5.- Otorgamiento, renovación, traslado, caducidad patente de alcoholes.
- 6.- Incidentes.

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA SOL LETELIER, ALCALDESA: ¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentran para su aprobación, entregadas oportunamente a los señores y las señoras Concejales, las Actas Sesión N° 11 de 7 de abril y Sesión N° 12 del mismo día.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Hay alguna objeción a las Actas?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 11, del 7 de abril de 2009, sin observaciones.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 12, del 7 de abril de 2009, sin observaciones.

2.- CUENTA DE LA SEÑORA ALCALDESA

2.1. Cumplimiento de la Ley de Transparencia

LA SEÑORA ALCALDESA: En relación con la Ley de Transparencia, hemos cumplido.

Recoleta, desde el domingo, está en su sitio web con toda la información.

El Municipio habilitó en su página web la información requerida en la Ley 20.285 de Acceso a la Información Pública, también conocida como Ley de Transparencia. De esa manera estamos cumpliendo con lo establecido en ella.

2.2. Seguridad comunal

LA SEÑORA ALCALDESA: Tuve una reunión muy interesante con Carabineros, con el Prefecto de la Zona Norte, señor Coronel Víctor Arroyo, con quien tratamos diversos temas que aquejan e interesan a la seguridad comunal.

Tal vez el más importante es que todavía no se ha establecido la instalación de la 6ª Comisaría para Recoleta.

Aún no hay fecha, si hay rumores en nuestros vecinos que decían que iba a ser en una fecha u otra.

Ellos, si bien es cierto tienen tomada la decisión, todavía no saben territorialmente cómo lo van hacer, así que en su momento le vamos a informar.

2.3. Barrio Bellavista

LA SEÑORA ALCALDESA: Tuvimos una reunión con el Alcalde de Providencia, en el sentido de empezar a trabajar juntos el tema de Bellavista.

La idea es que unifiquemos criterios, tratemos de unificar Ordenanza, tratemos de fiscalizar en conjunto de tal manera que el Barrio Bellavista pudiera potenciarse aun más y podamos, desde todo punto de vista, sacarle un mayor partido a un tremendo patrimonio que tenemos.

La idea es que vamos a juntamos los dos Municipios, y alrededor de 30 días más vamos hacer informe para contarles en que va.

Esta reunión será técnica, con los Directores Obras, personas de Patentes y Alcoholes.

No los invito a participar a ustedes porque es una reunión técnica, pero en cuanto tengamos noticias ustedes van a ser los primeros en saberlo.

Creo que esto muy bueno para Recoleta, en la medida que podamos unir fuerzas con la comuna hermana de Providencia y tratar este tema en común, creo que va ser un plus para nosotros.

2.4. Cuasimodo

LA SEÑORA ALCALDESA: El domingo 19 se celebró la fiesta de Cuasimodo, la cual fuimos todos cordialmente invitados por el Club de Huasos de Conchalí. Participó el Cardenal, fue una bonita fiesta.

Creo que reflejan todas las tradiciones de nuestra tierra, así que estoy muy contenta de haber participado y es primera vez que un Alcalde de Recoleta corre a caballo el Cuasimodo.

2.5. Edificio consistorial

LA SEÑORA ALCALDESA: Empezó la construcción del Edificio Consistorial, durante la semana pasada empezaron las excavaciones, estuve en terreno. La empresa está constituida y estamos en tierra derecha con el Consistorial.

2.6. Comisión de Comercio

LA SEÑORA ALCALDESA: Quisiera invitar a un señor o señora Concejal de cada bancada a formar una Comisión de Comercio, para someter a consideración algunos temas en relación a las Patentes de Restaurant de la comuna. Creo que tenemos que ir tomando posición sobre de ciertos temas.

Así que me gustaría que al final del Concejo, ustedes estuvieran ponerse de acuerdo, quién participaría.

2.7. CESCO

LA SEÑORA ALCALDESA: Sobre el Consejo Económico Social Comunal (Cesco), les va a comunicar el señor Secretario Municipal en qué etapa estamos.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se les va a entregar a cada uno de los señores y de las señoras Concejales un listado de las organizaciones que están en condiciones de participar en la elección del Cesco.

Este listado corresponde a 44 Juntas de Vecinos.

No obstante que en la comuna existe un número superior, aproximadamente 57, pero la diferencia de 13 organizaciones no tienen directiva vigente.

Va un listado con las organizaciones Adulto Mayor, Centros de Madres, Clubes Deportivos y otras organizaciones comunitarias funcionales.

Asimismo, incluye un listado de los 20 contribuyentes que tienen el mayor capital propio.

Esto obedece a que el Cesco se encuentra integrado por 30 Consejeros, de los cuales 13 de ellos corresponde elegirlos a las Juntas de Vecinos; 12 a las organizaciones comunitarias de carácter funcional y 5 a las actividades relevantes de la comunas, entre estas se consideran las organizaciones de carácter empresarial y/o contribuyentes que tengan un capital propio a 10 mil Unidades Tributarias. Para hacer este listado se consideraron dos aspectos.

1.- Que estas organizaciones tuvieran la directiva vigente.

2.- Que estas organizaciones tuviesen a lo menos una antigüedad de dos años en la comuna.

Estas exigencias no son del Secretario Municipal, sino son establecidas en el Decreto que reglamenta la integración y funcionamiento del Cesco.

A este listado, señores Concejales, pueden agregarles otras que le interesen, en lo personal, que participen en este proceso.

Se le está pidiendo que de aquí al 30 de abril hagan llegar nóminas de instituciones que pudiesen participar.

Los únicos requisitos son los que les nombré anteriormente, que tengan directiva vigente y personalidad jurídica otorgada con una antigüedad de dos años.

Envían esa nomina al Secretario Municipal y éste las incorpora a este listado ya enviado y entregado a ustedes para su conocimiento.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: En la próxima Sesión del Concejo Municipal, el 5 de mayo, una vez recepcionado la nómina que se les está solicitando, quedarían definitivamente fijadas las organizaciones que se les va a invitar, para lo cual ustedes tiene que dar su consentimiento, porque esta facultad de citarlo es del Concejo Municipal, así esta establecido cuando las organizaciones no participan en el proceso normal que realizamos en el año 2008.

Posteriormente, aprobada por ustedes las citaciones de estas organizaciones, se envía una carta a estas entidades, para que se inscriban en los registro, porque ninguna organización puede ser obligada.

Secretaría Municipal abre un registro que normalmente es un periodo de 30 días. Abierto el registro y con las organizaciones que se hubiesen inscrito se procede a citar a cada uno de los estamentos que les mencione, primero Juntas de Vecinos, después organizaciones funcionales y posteriormente las actividades relevantes, para que cada de estos estamentos designe a sus representantes.

Creemos que este proceso estaría concluido aproximadamente a fines de junio, si es que no tenemos ningún inconveniente.

LA SEÑORA ALCALDESA: Esperamos una amplia participación de nuestras instituciones.

4.- ASIGNACIÓN DE MÉRITO FUNCIONARIOS **DEPARTAMENTO DE SALUD.**

LA SEÑORA TRINIDAD ACHONDO: Estoy representando a la señora Genoveva Figueroa del Departamento de Salud de Recoleta.

(Hace una exposición en Power Point).

La asignación de mérito para los funcionarios de Salud está al alero de la Ley 19.378.

Esta asignación se otorga como beneficio todos los años.

La asignación corresponde al 35% de los funcionarios mejor evaluados de cada categoría, según periodo de calificación 01/09/07 al 31/08/08, estableciendo un máximo sobre el sueldo base nacional.

Contempla 3 tramos para su asignación

I.- Superior: 11% mejor calificado.

II.- Intermedio: 11% mejor calificado.

III.- Inferior: 13% mejor calificado

Esta es la propuesta que tiene el Departamento de Salud, en base a los sueldos bases nacionales.

Tenemos 29 funcionarios que estarían recibiendo este beneficio, con un total de 10 millones 588 mil y fracción.

29 funcionarios en el segundo tramo con un total de 6 millones y fracción.

33 funcionarios que quedan en el último tramo que corresponde a 6 millones y fracción.

Esto nos da un total de 91 funcionarios que estarían recibiendo esta asignación y suma la totalidad de 23 millones 833 mil 853 pesos.

El total de la dotación que fue calificado son 242 funcionarios, de los cuales sólo el 35% recibe esta asignación de mérito.

Esta es la presentación que le puedo entregar los antecedentes.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Podría especificar los tramos, por ejemplo categoría a, b, c, d, ¿Quiénes están en estos tramos?

LA SEÑORA TRINIDAD ACHONDO: Las categorías las da el Estatuto.

Categoría A, son médicos y odontólogos.

Categoría B, todo profesional que no sean de la categoría A.

Categoría C, son los técnicos superiores, técnicos para médicos superiores.

Categoría D, técnicos paramédicos.

Categoría E, administrativos.

Categoría F, son Auxiliares de Salud.

Por eso es la diferencia del sueldo base mínimo nacional.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: O sea, los auxiliares de Salud fueron dos beneficiados con este beneficio.

LA SEÑORA GLORIA BECERRA: (Encargada de Recursos Humanos).

Efectivamente hay dos, porque tenemos menos cantidad de auxiliares.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: En la categoría F, ¿cuantos funcionarios hay en total?

LA SEÑORA GLORIA BECERRA: El total de la categoría F de los calificados, porque no todos pueden estar calificados, tienen que tener mínimo 6 meses para ser calificados.

Total calificados de la categoría F, son 10.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Aquí sale el total personal con mérito que eran 6 funcionarios que recibirían el mérito y total de personal sin mérito serían otros 4.

Por lo tanto, lo que tendríamos que sacar como conclusión es que el total de funcionarios que están en condiciones de recibir este beneficio son 10 y de esos 6 reciben beneficio.

Lo mismo si lo llevamos al resto de las categorías.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO HALES: La Salud en Recoleta esta enferma, porque sigo recorriendo y sigo recibiendo reclamos.

Si bien es cierto esto es un mérito a la gestión.

¿Estos 10 funcionarios de la categoría F, son auxiliares los 10?

LA SEÑORA TRINIDAD ACHONDO: Si, son 10 en total que estarían en los Centros de Salud, es la Ley que nos rige como atención primaria.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Este procedimiento de entrega de asignación al mérito por la eficiencia que se le entrega el servicio a la comunidad, ese padrón, ¿cómo lo van calificando ustedes a cada uno de los estamentos de la categoría A, a la F?

LA SEÑORA TRINIDAD ACHONDO: Existe una pauta que se aplica, son dos precalificaciones, hasta lograr una calificación donde está en cada Centro de Salud una comisión.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: ¿Estos funcionarios están en cada uno de las dependencias de los consultorios cumpliendo labores específicas?

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Seguramente, estos beneficiados que están recibiendo, que hay un total de 242 funcionarios y estarían recibiendo 91 funcionarios.

Esto quiere decir que los otros no estarían cumpliendo esos méritos que establece la Ley.

LA SEÑORA TRINIDAD ACHONDO: No es eso, todo se califican, pero la Ley nos responde al 35% nada más.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Es una acotación, no tiene nada que ver con poner en duda la calificación, sino que me gustaría, si es posible, que las personas que van a recibir este beneficio destacarla con alguna identificación, porque creo conveniente que esas personas que reciben ese beneficio, la comunidad lo sepa y de alguna manera se proyecte la responsabilidad que tienen el haberlo recibido.

Creo que es una actitud positiva y apunta a mejorar el servicio y la calidad, así que me encantaría que pudiéramos tener alguna posibilidad, a través de una tarjeta que dure un tiempo y que se estimule y como estamos en la época de la transparencia y creo que esto debe ser más que transparencia y que sirve para que sea más efectiva la atención.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: En la misma línea que plantea la Concejal, ello lo graficó con un distintivo, yo lo quiero plantear desde la perspectiva de hacerles llegar una felicitación a estas personas que fueron por sobre el resto del personal de Salud elegida por su destacada función, destacado trabajo.

La Ley es clara, sólo permite premiar con estos incentivos algunas personas.

Por lo tanto, si todos tenemos claro que muchas veces hay deficiencia y que quisiéramos mejorarla, pero tenemos un porcentaje de funcionarios que se destacan por sobre el resto, creo que es importante poder hacerlo ver que la comunidad lo sepa, pero de todas maneras como Concejo hacerles llegar nuestras felicitaciones y de esa manera poder incentivar, porque lo que está claro que el incentivo es pecuniario, poder incentivar para que el próximo año sean otros los funcionarios que estén en esta condición.

LA SEÑORA ALCALDESA: Les propongo, vamos a mandar una carta a nombre de los señores y las señoras Concejales y la señora Alcaldesa de felicitación a los funcionarios que salieron premiados con mérito, ¿les parece, estarían de acuerdo?

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Voy a aprobar esta tabla, pero siempre éstas tienen que propender a lo que más se pueda en cuanto a la distribución salomónica.

Creo que siempre se carga hacia algunas categorías, creo que siempre hay que beneficiar al conjunto de los beneficiarios.

En mi caso he ido a dos Consejo de Desarrollo Local de Salud, estamos al tanto de lo que pasa, qué es lo que se está discutiendo, etc.

No puedo dejar pasar la situación de la muerte de una funcionaria de Salud, se trata del fallecimiento de una funcionaria y que tiene que ver con el tema de la salud, de la solidaria humana, en donde me pidieron que lo señalaron ya que por parte del Municipio, por parte de la Dirección de la Salud, no hubo una preocupación, se trata de la señora Adriana Medina, tenía 71 años, llevaba más o menos 15 años trabajando en el consultorio.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Por lo tanto, requiere de una autocrítica de todos, en este caso directamente por la Dirección Municipal. Creo que hay que averiguar si se le entregaron o no las condolencias y, si no es así, de manera póstuma entregárselas.

LA SEÑORA ALCALDESA: Lo vamos a ver, señor Concejal.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Voy a aprobar este listado, pero voy a dejar planteado para una próxima oportunidad, que este tema tiene que ser más claro, en el sentido de los nombre de los funcionarios a quien se le está entregando la asignación.

Esto en razón al tema de la serie de reclamos que estamos teniendo día a día con el comportamiento, con la atención y con el trato de los funcionarios de Salud hacia las personas de Recoleta.

Creo que es importante que si se le va a dar un premio, que efectivamente ese premio sea para el funcionario que verdaderamente se haga merecedor.

Hoy están muchos en la boca de todo el mundo por su mal trato y su mal funcionamiento.

Para una próxima oportunidad, que venga acompañado con el nombre de cada uno de los funcionarios que se han visto beneficiados.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Sumarme a lo que señalaba el Concejal Teuber, sobre los funcionarios que reciban este beneficio no solo que nosotros lo conozcamos y le mandemos un saludo de felicitación, sino que también la comunidad lo conozca, porque el hecho que la comunidad sepa que ellos han sido beneficiados por su atención y por ser evaluados.

Respecto al voto en si, lo voy a aprobar, y sólo porque son trabajadores y que muchos de ellos tienen algún sueño con este beneficio o algo que realizar.

Porque el sistema de Salud me preocupa, más que el listado, creo que es bueno que mandan el listado con los nombres, pero además de votar, esto es un voto de confianza a la Dirección de Salud, porque aquí no nos mandan el sistema de evaluación.

Entonces, estamos votando y apoyando algo a ciegas, no sabemos como se evaluó, cuales fueron los criterios que se usaron para poder calificar a los funcionarios, quienes son los mejores y quienes son los peores, que no es un tema fácil, calificar siempre es un tema complejo.

Por lo tanto, hubiese sido bueno que nos hubieran mandado la evaluación o el mecanismo de evaluación con que se realizó.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Revisando el tema de Salud, del cual tengo reclamos, si bien es cierto lo voy a aprobar, pero le voy a dar por el beneficio que significa para los que van a recibir menos, porque estoy mirando la tabla los de abajo van a recibir menos, son los más postergados...

LA SEÑORA ALCALDESA: Tiene relación con su sueldo, esto es una tabla, no es algo que sea a favor o en contra de nadie.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Por eso le preguntaría, ¿en esta evaluación participa la Asociación de Funcionarios?

LA SEÑORA TRINIDAD ACHONDO: En la evaluación está representada la Asociación gremial en las comisiones.

LA SEÑORA ALCALDESA: Sólo recordarles que esto es una asignación de mérito que está establecida en la Ley y que tiene sus pautas de evaluación, sus pautas que están aprobadas por el Ministerio de Salud.

Si bien es cierto, entiendo que pueden tener quejas en relación a la atención de los Consultorios, también tienen que entender que esto es una propuesta de asignación que viene refrendada por el Ministerio.

Ahora, les pido que votemos esta propuesta, y le hacemos llegar una carta a los funcionarios que ganaron, creo que se lo merecen, le hacemos llegar una carta de felicitaciones.

¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 43

"Apruébase fijar para el año 2009, los siguientes porcentajes para cancelar la Asignación de Mérito al 35% mejor evaluados de la dotación de cada establecimiento según lo dispuesto en el Artículo N° 30 Bis de la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal: correspondiente al periodo de calificación desde el 01 septiembre 2007 a 31 de agosto 2008.

-El Tramo Superior, conformado por el 11% mejor calificado, obtendrá como bonificación una Asignación de Mérito equivalente al 17% del Sueldo Base Mínimo Nacional.

-El Tramo Intermedio, conformado por el 11% ubicado a continuación, del tramo anterior, obtendrá como bonificación una Asignación de Mérito equivalente al 11% de Sueldo Base Mínimo Nacional.

-El Tramo Inferior, conformado por 13% restante, obtendrá como bonificación una Asignación de Mérito equivalente al 9% del Sueldo Base Mínimo Nacional.

Cabe hacer presente, que esta asignación será cancelada en cuatro cuotas en los meses de abril, junio, septiembre y diciembre de 2009".

LA SEÑORA TRINIDAD ACHONDO: Gracias y acojo todo lo que ustedes han dicho, para dejárselo a la señora Genoveva.

**3.- EXPOSICIÓN SOBRE SEGURIDAD COMUNAL
SUBPREFECTO POLICÍA DE INVESTIGACIONES ÁREA
METROPOLITANA NORTE.**

LA SEÑORA ALCALDESA: Les presento al Subprefecto Erick Olivares Leal de la Zona Norte y al Comisario Oscar Cáceres Madrid, han tenido la gentileza de venir a contarnos en número y la realidad de nuestra comuna en el tema de seguridad y desde la visión de la Policía de Investigaciones.

EL SEÑOR ERICK OLIVARES: Voy a exponer este documento desde enero está siendo entregado al área de seguridad de la comuna, representado por el señor Nelson Gutiérrez.

Esta idea de comunicar todos los meses la labor que realiza la Brigada de Investigación Criminal (Bricrim) de Independencia.

EL SEÑOR ERICK OLIVARES: Somos la jurisdicción de Independencia y Recoleta.

Tenemos que ver todo lo que es el delito de robo hurto, lesiones y amenazas, no vemos delitos de especialización. Por ejemplo, un domicilio, una violación la ven las brigadas que corresponde.

Estamos ubicados en Independencia 1204.

Esta unidad consta de un Subprefecto, dos Comisarios, 5 Subcomisarios, dos Inspectores, 8 Subinspectores y 9 detectives, lo que da un total de 27 oficiales policiales para las dos comunas, son apoyados por 5 asistentes policiales, un asistente técnico y 4 asistentes administrativos.

Los datos de enero y febrero están en poder el Municipio.

En marzo, la Brigada de Investigación recibió un total de 172 decretos emanados de distintos juzgados de garantía y del crimen, referente a ordenes de investigar, aprehensión, arrestos, instruccón particulares y citaciones.

En marzo se vieron 26 órdenes de investigar por distintos delitos. Se devolvieron con resultados 33.

Se recibieron 66 órdenes de aprehensión por distintos delitos y las 66 órdenes fueron diligenciadas con resultado. Esto no significa que las 66 órdenes sean 66 detenidos, hay de aprehensión, 66 diligenciada

No significa 66 detenidos, porque una persona puede tener 4 ó 5 órdenes, y son mucho menos los detenidos.

Órdenes de arresto, la unidad trabajó 4, con resultados no hubo ninguna, las órdenes de arresto tienen que ver con todo los delitos que son alimentos, pensión alimenticia o multas de los Juzgados de Policía Local. La gran cantidad de órdenes de alimentos las ve la Brigada de Delitos Sexual y Menor.

Citaciones se recibieron 32, de las cuales hubo 16 con resultados.

Trámites 44 y 21 con resultados.

En marzo nuestra unidad acogió 42 denuncias, siendo la de más alto número, las de robo en lugar habitado, con 7 y las de amenaza con 7, seguida con tobos lugar no habitado con 5, eso da un total 42 denuncias, por hurtos, lesiones, robo con fuerza, robo con intimidación, robo en bienes nacionales, robo lugar habitado, robo lugar no habitado, robo por sorpresa y robo con violencia.

La Unidad cuenta todos los días con un carro de servicio disponible. Ahora ese carro tiene que concurrir dentro de las dos comunas a cualquier sitio del suceso donde sean enviados por nuestra central de radio.

Es decir, cuando una persona llama al 134, que el similitud de Carabineros del 133, el carro nuestro tiene que concurrir sobre todo en casos donde hay una persona fallecida o algún robo de consideración, o cualquier persona que llame a 134, normalmente la gente prefiere llamar a carabineros por la cantidad de funcionarios y porque la gente recuerda el 133.

Prevención estrategia, en relación a la misma cantidad de denuncias y a la oficina de análisis que tenemos, se efectuaron 26 controles selectivos, donde se consultaron 458 personas, de las cuales registraron 90 con antecedentes y 41 personas fueron detención por órdenes de aprehensión pendiente.

En el documento se destaca la diligencia más importante de la unidad durante el mes. No se las voy a detallar, pero cualquier detalle que quisieran conocer algún antecedente, me la pueden consultar, voy a dejar el número de celular y el número de la unidad, para cualquier consulta.

Nos llamó atención en febrero, en la población Escritores de Chile, se descubrió en el patio de una casa, una pequeña plantación donde habían plantas de más de dos metros y medio de altura, eso normalmente no se ve en la ciudad, se ve más fuera de la ciudad, nos llamó la atención.

Tenemos los antecedentes y fotografías.

Este documento va a quedar en poder de don Nelson Gutiérrez.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Me parece interesante la intervención.

A todos nos pasa en forma cotidiana en los sectores que uno recorre en Recoleta, que la gente se ve amenazada por la droga en distintos sectores de la comuna, muchas veces ellos identifican las casas, los lugares inclusive a las personas, y no se atreven a hacer una denuncia, porque tienen que dar sus datos e identificarse.

Entonces, ¿qué pudiéramos hacer para que las situaciones se investiguen, cuáles son los datos y que sí sea efectivo?, porque muchas veces, inclusive cuando se avisa a Carabineros llegan, se dan una vuelta, se van y nunca pasó nada.

Me imagino que la situación como la plantación en Escritores de Chile deben haber muchas en esta comuna.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En Recoleta y en toda zona norte, al otro lado del río Mapocho, sigue creciendo la delincuencia y los problemas de violencia intrafamiliar en general y siempre hablamos de la crisis a nivel mundial que se manifiesta a nivel nacional y a nivel comunal se va a seguir desarrollando, la falta de cesantía, los problemas familiares, personales, esos elementos siempre hay que considerarlo.

Desde el punto de vista de lo que es la participación en cuanto a construir lo que es la seguridad pública, seguridad ciudadana o la seguridad humana que es un concepto más integral, un concepto que se discute en todos lados, para buscar la raíz del problema, que tanto han investigado, que tanto pueden hacer un aporte para incorporar a las Juntas de Vecinos, a toda la comunidad en la solución de este problema, porque tengo entendido que esto pasa porque nos integremos todos a entregar opinión, porque nos compete a todos.

En cuanto al análisis multidisciplinario de lo que significa el delito o la violencia, creo que el derecho, la teoría del delito, la criminología, hay una serie de otras disciplinas que pueden aportar a esto.

Señalo todo esto porque participé en el Congreso de Uniones Comunales y Juntas de Vecinos en donde tanto Carabineros como Policía de Investigaciones entrega muy pocos elementos, teniéndolos.

Entonces, desinforman al conjunto de la población.

Creo que debiéramos entregar elementos de más altura, de más peso, para que como autoridades sociales y políticas pudiéramos ayudar en esto, ahí están los problemas de fondos en cuanto a que persiste el fenómeno.

EL SEÑOR ERICK OLIVARES: En cuanto a denuncias por drogas no es necesario la identificación de las personas, si alguna persona desea llamarnos, el número de la Unidad es el 5657441, celular es 93206591.

Las denuncias en la actualidad no es necesario que una persona se haga responsable señalando su identificación.

Necesitamos que nos dé la información lo más concreta posible. A veces nos señalan una casa rosada o una casa de un piso al lado de un árbol y es muy complicado, en esta situación uno no puede cometer errores.

Además, son diligencias de largo aliento.

Por ejemplo para llegar a la plantación de marihuana pasaron varios meses, en que llegaba el rumor, en que traficaban marihuana y no fue de inmediata, les digo la información llegó en noviembre y se concreto el mes pasado.

La idea es hacerla ojalá en el menor tiempo posible, ustedes mismo si alguien les denuncia algo, no es necesario que me den el nombre de la persona, ustedes le toman los datos, tal calle, tal número y hay gente especializada para eso.

EL SEÑOR ERICK OLIVARES: Porque a veces nos pasa en visitas a Juntas de Vecinos y nos dicen "no están nunca" y la idea es que no nos veamos, sobre todo en este caso de droga, que no se vea el funcionario, que no se detecte que el funcionario está en el lugar porque si no, no tendría ningún antecedente.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: De qué forma sabemos, porque una vez hecha la denuncia hay un seguimiento, qué información podemos tener posteriormente, porque en algún momento lo hice y nunca pude tener información.

EL SEÑOR ERICK OLIVARES: Ningún problema, ustedes me denuncian y estamos en contacto y hablamos de la información que va ocurriendo, esto debería terminar en Tribunal, hay veces que no termina en Fiscalía o Tribunales, pero le podemos dar siempre una respuesta de que sucedió.

En cuanto al fenómeno social, es estudio de la globalización, y una serie de cosas, y las policías cuentan con diversos mecanismos para acercarnos a la comunidad y poder orientarla.

Ahora, nos gustaría, he asistido a muchas Juntas de Vecinos, a veces cuando uno va la gente no pregunta, no sé si es por temor o no quieren señalar que los aqueja, por eso prefiero darles el celular y que me llamen, porque a veces en privado dicen tengo este problema o esta situación, sería bueno que ustedes como autoridades visibles en la comuna, consultarles qué les gustaría, como una charla orientada a la violencia intrafamiliar, orientada al maltrato a menores o delitos económicos o la gama de delitos que hay.

Entonces, de esa manera enfocar con Junta de Vecinos lo que ellos quieren.

Por ejemplo, los comerciantes, normalmente quieren que se les dé una charla de cómo son las facturas falsas, las tarjetas de crédito, la clonación, que se les explique sobre eso y no les interesa otro tema, pero en una Junta de Vecinos, a lo mejor tiene otro problema más puntual.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Agregaba esto porque el tema se está discutiendo bastante a nivel académico.

Por ejemplo, en la Universidad Central se dio una gran discusión, participó Luis Valentín Ferrada, el General en Retiro Chevron, académico, donde se pronuncian sobre el tema y como se está abordando, desde el punto de vista de los derechos humanos, en la Universidad Arci, fueron varios oficiales en retiro de toda América Latina a discutir el tema.

Creo que si bien estos temas son técnicos, como todos los temas que se abordan desde un principio, creo que hay que buscar manera de informar, de enseñar al conjunto de la población.

Cómo hay que abordarlos, creo que estamos cojos en eso, toda las instituciones, ustedes, Carabineros, nosotros estamos chatos en términos de poner elementos para la discusión, porque tenemos que retroalimentarnos con la Junta de Vecinos. De ahí nacen propuestas, pero tenemos que enseñarles un marco conceptual de lo que es esto, porque va a seguir creciendo y los perjudicados van a ser ustedes.

Como sociedad nos interesa que esto de una u otra manera se disminuya.

EL SEÑOR ERICK OLIVARES: El tema es de alto nivel discusión, es un problema grande y somos los encargados de aterrizar en los niveles que nos desenvolvemos, que es con las personas que viven diariamente este problema, que todos lo vivimos, todos somos vecinos en algún barrio, todos vivimos en algún lugar y todos tenemos problemáticas diferentes.

EL SEÑOR ERICK OLIVARES: Por eso es importante que cada Junta de Vecinos con su Presidente o su interlocutor válido le dé a su Concejal o la persona con la que ellos conversan este tema, cual es la prioridad, cual es el problema que ellos viven diariamente, que no son iguales para todos.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Agradezco la presencia y disponibilidad de entregarnos la herramienta de poder llamarlo de manera directa.

Tuve la experiencia en periodos anteriores de haber trabajado muy de la mano con las personas que estaban a cargo en Independencia e hicimos denuncias y tuvimos resultados.

Por lo tanto, se agradece su asistencia que nos venga a ofrecer esta herramienta para poder entregársela a los vecinos.

Quizás el tema pasa porque una cosa es el trabajo que hacen las policias y otra cosa es el resultado que tenemos después en Tribunales.

La semana pasada nos llegó un informe del Senador Espina respecto de la cantidad de denuncias por robos del año 2008 para cada una de las comunas y nos encontramos con que el 78% de los detenidos son dejados en libertad antes o en la audiencia de formalización o antes inclusive, ese ya no es problema de ustedes, pero es una realidad del país.

Por lo tanto, me quedo con lo de ustedes y agradezco esta posibilidad para nosotros.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Conociendo bien lo que es la Policía de Investigaciones, por familiares que tengo, agradezco su presencia acá.

En relación a combatir la delincuencia creo que es importante, y como lo decía el Concejal y como lo manifestó el Senador Espina, debiera el Parlamento que son los legisladores, cambiar la estructura del Poder Judicial, para que esta gente permaneciera adentro, porque los Gobiernos no son responsables y los Jueces determinan a veces que entren por una puerta y salgan por la otra.

Entonces, el trabajo que ustedes hacen al final termina perdiéndose, esa es una responsabilidad del Parlamento de Chile que la ley sea más fuerte y que los Magistrado y la Corte Suprema sea regida de otra manera, de todas manera agradecer vuestra presencia.

LA SEÑORA ALCALDESA: Muchas gracias, señor Erick Olivares, ha sido un tremendo apoyo en toda nuestras salidas a terreno con la Junta de Vecinos nos están acompañando.

Es muy importante lo que han hecho, porque han hablado con los vecinos, alguno de ustedes han estado en las reuniones que hemos tenidos y ellos se sienten tranquilizados, cuando saben que el Presidente de la Junta de Vecinos tienen su celular que los pueden llamar y lo sienten más cercanos.

Eso ha sido muy importante para los vecinos de Recoleta. También invitarlos porque en junio queremos hacer un seminario para todos los dirigentes de la comuna con el tema de seguridad.

Entonces, ahí nos acompañan, para transmitir todo esto a todas las Juntas de Vecinos de Recoleta.

EL SEÑOR ERICK OLIVARES: Gracias a ustedes y gracias por escucharnos.

5.- OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOLES

5.1. Patente de restaurante

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Tengo la solicitud de la patente de Restaurant de López y Santander Ltda., cuyo nombre de fantasía es "Donde la Tía", ubicada en Avda. Einstein 498, casi esquina Coronel del Canto, tiene todo los antecedentes favorables, incluida la opinión de la Junta de Vecinos, tiene recepción final para el destino comercial y vivienda y cuenta con 117 metros cuadrados en un solo piso.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, si no hay consultas, ¿estarían dispuestos a la votación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 44

"Apruébase otorgar la Patente Alcohol Restaurant Diurno y Nocturno clasificada en la letra C) del Artículo 3° de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas a Restaurant López, Santander Ltda., Rut N° 76.029.528-0, para funcionar en calle Av. Einstein N° 498 Recoleta, por cumplir el peticionario y el local comercial, las exigencias establecidas en la Ley".

6.- INCIDENTES

6.1. Mantención de Tenencias Ensanche de Dorsal

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Respecto a lo que expuso usted en el Punto dos de Cuenta de la señora Alcaldesa, que tiene que ver con la 6ª Comisaría de Carabineros, como proyecto me parece espectacular, quizás tener como antecedentes y dentro de los factores a considerar cuando llegue la hora de la discusión y que se concrete este proyecto, el tema de las Tenencias, no es menor que se mantengan las Tenencias.

O sea, podemos concentrar todo el trabajo territorial de Carabineros en Recoleta por medio de una Comisaría, pero tenemos otras Tenencias que es importante que se mantengan.

LA SEÑORA ALCALDESA: Se van a mantener todas, eso ya está decidido por Carabineros.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Lo otro es la posibilidad de ensanche de Dorsal, que tiene que ver con el proyecto Dorsal y Pedro Donoso, quiero saber en que está.

Al circular por Recoleta nos hemos encontrado con movimientos de tierra en la esquina de Dorsal con Guanaco, Dorsal la Diagonal.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Por lo tanto, saber, porque como hay movimientos de tierra uno se pone nervioso.

Ahora, me imaginé que podía ser con el término de la obra hasta esa esquina, pero de todas maneras los vecinos están inquietos, preguntan.

Hoy hay una reunión la cual fui invitado, en ese sector, así que es importante saber en que estamos, en general se empiezan a generar todo tipo de rumores, que mientras no tengamos información fresca se van agrandando.

LA SEÑORA ALCALDESA: Está en la etapa de la licitación del diseño y estamos participando con Serviu en todo el tema, así que no ha habido nada nuevo.

Apenas algo nuevo le vamos a avisar.

6.2. Información sobre patente

Tema Salud

Reclamo por subvención

Demora en entrega de finiquito

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Me llamó el señor Fidel Díaz González, que estuvo en este Concejo y donde a usted le solicitó respuesta sobre su patente, entregó una carta y hasta la fecha no ha sabido nada.

Tema Salud: llegó a mi oficina la señora Yolanda Cruz Leiva, que vive en Regina Humere 233, ficha 5136 del consultorio de Recoleta 676.

La señora de la 3ª edad, dice que el sistema de teléfono de pedir hora no funciona, y por la edad que ella tiene, llega a las 6 de mañana para obtener un número está lleno y al final terminan estresados estos enfermos.

Hace 3 años que está pidiendo que le solucionen la prótesis de sus dientes, como respuesta la mandaron al Sapu.

Entonces, solicito que para nuestra vecina, se le solucione el problema.

Seguramente le hicieron llegar una carta los señores de la Unión Comunal, nos llegó a todos y lo voy a señalar que *"fue injusta la discriminación y desconocimiento de nuestros derechos constitucionales al negarnos la subvención a nuestra organización. Por supuesto manifestamos a doña Sol que presentaremos un proyecto en subvención en este período"*.

Se lo querían recordar, firman Luisa González Brito, Presidente; Ignacio Martínez, Secretario; Víctor Miranda, Vicepresidente, y yo como siendo voz y socio de esta Unión Comunal, estamos muy triste por esta discriminación que se sigue manteniendo y espero que se termine, porque toda las organizaciones tienen derecho a recibir el bienestar que otorga nuestra querida comuna y este caso esta organización sigue siendo menoscabada y discriminada.

La señora Johana Deysi Ramírez Zúñiga, era funcionaria de Educación, ejecutaba servicios en el Juanita Fernández Solar. Hoy se acercó a mi oficina, ella en enero fue despedida y recién hoy le entregaron su finiquito y copia de su contrato.

Creo que estas situaciones administrativas que son bastante delicadas, cuando uno firma un contrato inmediatamente la institución tienen que darle copia al interesado y cuando firma el finiquito, me parece que esto no puede seguir dándose en este Municipio y los contratos no se entreguen en su momento al trabajador y el finiquito en su momento preciso, recién hoy se lo entregaron.

6.3. Solicitud de poda

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Planteo una inquietud de la señora Adulia Astorga, fono 7324690.

Ella está manifestándose a través de varias personas adultos que viven en pasaje Matte y la Unión, por unos árboles que le están tapando la luz.

Han tenido varios accidentes unas personas adultas mayores que viven en ese sector.

Fueron de la Municipalidad a sacar un poste, se comprometieron a ir a poder es sencillo pero se le está generando un grave problema a esa gente.

Hay una iglesia donde se reúnen, salen tarde en la noche.

Entonces, quiero solicitar a través de usted, si pudiera dar algunas instrucciones a la Municipalidad a las personas para que fueran a podar.

LA SEÑORA ALCALDESA: El señor Toledo está tomando nota del tema. Estamos con una latencia de 3 semanas. O sea, que usted llama para pedir que le vayan a podar, se está demorando 3 semanas en ir.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Con responsabilidad ¿puedo llamar a la señora y manifestarle que dentro de los próximos días van a estar en su sector?

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: Sí.

6.4. Levantamiento de reja de protección

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Planteo un reclamo que recibí del Centro de Madres Desire, ubicado en calle Diego Silva frente a Hubert Benitez.

Es una casa que está aledaña al Complejo Deportivo Chacabuco, por ese sector se han entrado a robar al Centro de Madres en reiteradas ocasiones, le han desvalijado todo.

Se comprometieron en levantar la reja provisoria de protección que tiene con la separación de la cancha con la casa el señor Director de Deporte en conjunto con el señor Director del Departamento de la Mujer.

Además, por el tema de los pelotazos, tienen su sede destruida.

También se comprometieron a mandar a podar los árboles, porque trepan por los árboles, situación que no se ha efectuado.

La semana pasada volvieron a entraron a robar.

El planteamiento es que usted, por favor, tome cartas en el asunto se resuelva el tema del levantamiento de la reja si se va a hacer o no, pero que se les diga la verdad, porque van personas de la Municipalidad, no juegan con la verdad, dan calmantes, y la gente se queda esperando, y después quedan mal otras personas y eso no me parece justo ni para la autoridad municipal y para ellas.

LA SEÑORA ALCALDESA: Llevo 4 meses de Alcaldesa en Recoleta y jamás he prometido algo que no pueda cumplir.

Creo que es importante que todos lo sepan.

Tampoco nadie que lo tomé en mi nombre o que hable o que prometa en mi nombre cosas que no podemos cumplir.

LA SEÑORA ALCALDESA: Me gustaría que después que nos juntáramos, que me dé el nombre de los funcionarios, y que me diga en que minuto y para cuando le prometieron, porque en este minuto no sé nada de eso.

Entonces, eso hay que aclararlo, porque no está bien prometer y después no cumplir.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quiero aclarar que siempre que planteo algo usted se siente aludida.

No estoy diciendo que usted se haya comprometido, la contrario, le estoy pidiendo a usted que tome cartas en el asunto, porque hay funcionarios que se han comprometido y no han cumplido eso le perjudica a usted y a todos nosotros.

Estos funcionarios no se han comprometido conmigo, se comprometieron con ellos, es la información que ellos me han transmitido, por eso quiero dejarlo claro.

Creo que siempre uno queda con un poco de dudas de qué pasa.

Entonces, hay que investigar que es lo que sucede y tomar las medidas del caso y buscar la solución.

6.5. Basural

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: La calle o pasaje O'Higgins que está entre los ejes de Avda. Dorsal con Emiliano Zapata y Guanaco, donde están los límites de la Municipalidad de Recoleta y los block de Santa Mónica, se ha transformado en un basural, producto de un desorden de los propios vecinos.

Ayer constaté en terreno cómo la gente botaba basura de la Chimba Chica al lado de los block y la gente del lugar está muy molesta por ese micro basural que se está transformando y solicito vuestra gestión para que se limpie y fiscalice la bota de basura del perímetro.

LA SEÑORA ALCALDESA: Le pediría si me puede mandar un correo electrónico con toda la información más completa para poder derivarlo.

6.6. Detención por adherir a movimiento de la CUT

Comisión de Salud y Educación

Seguridad pública

Situación de Unión Comunal de Juntas de Vecinos

Medidas sugeridas por la Contraloría

Cuenta de Departamento de Deportes

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: El 16 de abril fui detenido por Carabineros, por adherirme a los planteamientos que está haciendo la Central Unitaria de Trabajadores.

Plenamente me adhiero y solidaricé con ellos con la calle, pero sólo dar las gracias a los Concejales Pacheco, Lobos, Marcela Hales y a usted, por haberse preocupado y haber llamado, creo que es importante estar al tanto de lo que pasa en Recoleta.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: La vez pasada, se hizo la propuesta para que usted trajera algún planteamiento sobre la Comisión de Salud y Educación, creo que hay que esperararlo.

Respecto de Seguridad Pública igual es bueno que se arme una comisión sobre esos 3 temas y que salga una propuesta de la señora Alcaldesa.

Me llegó la carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, en donde explican claramente que sucedió ahí. Por lo tanto, amerita una doble o varias lecturas, porque están explicando la situación y en base a eso ver una propuesta nueva, pero creo que hay que considerar esta carta.

En el pronunciamiento de la Contraloría General de la República, al final señala como todo pronunciamiento, las medidas pertinentes. Sería bueno, que en el próximo Concejo, se dijera ¿cuales son esas medidas pertinentes?, que hemos preguntado de manera reiterada. Por lo tanto, hay que dar una respuesta.

Solicitar un estado de cuenta del Departamento de Deporte, por parte de la Unidad de Control del año 2008 y parte del 2009.

6.7. Comisión de Comercio

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Quiénes serían las personas que integrarían la Comisión de Comercio?

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Acepto por esta bancada.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Yo por esta otra bancada.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, están todos de acuerdo.

6.8. Invitación a encuentro con Prefecto Invitación a misa de Paternitas

LA SEÑORA ALCALDESA: Los quiero invitar a una reunión que va a haber con Carabineros, con el Prefecto de la Zona Norte en el Barrio Bellavista.

Les voy a confirmar el lugar. Sería el 29 de abril a las 18 horas.

Ahí va a haber algunos anuncios en relación al tema de seguridad, así que le confirmamos el lugar vía correo electrónico.

También invitarlos para el lunes 27 a las 19.30 horas, en la Iglesia La Viñita, va a haber una misa de Paternitas, están todos invitados, es una misa que va a dar el Cardenal Juan Francisco Errázuriz. Les va a llegar la invitación.

Se cierra la sesión a las 16.35 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



BOL LETELIER GONZÁLEZ
ALCALDESA